ACTA DE APERTURA Nº 47/17

PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR FONACIDE SEGUNDA ETAPA LPNº05/17"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 26 días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Villasanti Mendoza, Responsable de la UOC; Pedro Arevalos y Roque Ramírez Integrantes de la UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los servicios de Provisión de almuerzo escolar FONACIDE segunda etapa" en la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN Nº 05/17).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 26/07/17 Expediente Nº 322588 ID N° 334382

Las empresas que presentaron sus ofertas son las siguientes:1) Girasol S.A representada por la Sra. Carmen Ebalelia Ortiz con C.I.Nº 4.436.365 2) Ladero Paraguayo S.A representado por el Sr. Derlis Ivan Espinola Galeano C.I.Nº 4.333.783.

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESAS	MONTO TOTAL
Provisión de Almuerzo Escolar Fonacide segunda etapa	Girasol S.A	**1.025.640.000**
Provisión de Almuerzo Escolar Fonacide segunda etapa	Ladero Paraguayo S.A	**1.018.802.400**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en la Carta Invitación y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
Girasol S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Presentó**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.51.282.000 y validez de 130 días. Patria S.A de Seguros y Reaseguros	**Presentó**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Presentó**

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
Ladero Paraguayo S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Presentó**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.50.940.120 y validez de 151 días. Aseguradora del Este S.A de Seguros	**Presentó**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Presentó**

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
LADERO PARAGUAYO S.A.

Observaciones: El representante de la empresa Ladero Paraguayo S.A hace constar en acta que la empresa, Girasol S.A, no presento titulo que abale el currículom del contador que presenta en su oferta, no presenta contratos con los Licenciados Julio Cesar Álvarez Núñez, Angelina Medina, Lorenzo David Silvero, ni tampoco especifican que función cumplen en la empresa los curriculom de los mismos se presenta en los folio143 al 159 cabe resaltar que los mismos nombres tampoco figuran en la Declaración Jurada de salarios del IPS incumpliendo lo solicitado por el PBC, en la sección VII Anexo I inciso K de la Adenda Nº 1 que dice que la empresa deberá contar con un plantel de profesionales en las áreas técnicas (Regente o Ingeniera Química acompañado por profesional de Licenciada en Nutrición). Y en las áreas administrativa- (Contador)

La representante de la Empresa Girasol S.A en referencia a los observados por la Empresa Ladero paraguayo S.A, solicita al comité de evaluación solicitar dichos documentos. Así también presento su oferta debajo del precio referencial lo que solicita a la convocante que tenga en cuenta el Análisis de precios ofertados según Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16. En cuanto a los Certificados de Origen caldo de Hortalizas con carne le falta aceite, sopa de poroto con fideo le falta sal

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente

Siendo las 09:05 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Lic. Derlis Iván Espínola Ga
Apoderado Especia
Ladero Paraguayo S

LADERO
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80016240-5

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro